



Plan Estratégico Institucional

Registro de avances de objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional

Se les reitera a los despachos y oficinas judiciales la importancia de realizar avances en las metas operativas vinculadas a las metas estratégicas por medio del Sistema PAO al **menos una vez al mes**, lo cual permitirá determinar y conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, permitiendo realizar las mejoras pertinentes para lograr su consecución al finalizar el año 2023.



Para mayor información visite la página de Evaluación del PEI 2019-2024:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/evaluacion/plan-estrategico-institucional>

Consultas: diríjelas al Centro de Responsabilidad respectivo y en segunda instancia a la Dirección de Planificación al correo

mmoralesv@Poder-Judicial.go.cr.